



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** pago a Cecilia Mezzadra

---

VISTO:

La ceremonia del Acto de Colación de Grados del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que la artista Cecilia Mezzadra realizara una presentación musical durante el Acto de Colación de Grados del corriente año;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DISPONER el pago a Cecilia Mezzadra la suma total de \$ 90.000,00 (pesos noventa mil con 00/100) en concepto una presentación musical durante el Acto de Colación de Grados del corriente año.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Área Central de Facultad.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

